

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Consejo Rector del Organismo autónomo Boletín Oficial del Estado por la que se saca a subasta pública una máquina plegadora.*

El Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado, por acuerdo de 1 de febrero de 1979, ha dispuesto la venta de una máquina plegadora propiedad de la Entidad. A tal fin, se anuncia subasta pública, que tendrá lugar ante la Mesa de Contratación del Organismo a las doce horas del día 19 de abril de 1979. El pliego de cláusulas administrativas a que se sujetará la licitación podrá examinarse por los interesados en la Sección de Bienes Patrimoniales de la Dirección de Servicios Administrativos de dicho Organismo, con domicilio en Trafalgar, 29, en horas de diez a doce de la mañana, cualquier día laborable, hasta dos días antes de la fecha de celebración de la subasta.

El precio mínimo para la enajenación será de cuatrocientas mil (400.000) pesetas. Los licitadores presentarán sus proposiciones conforme al modelo que se inserta a continuación, en el Registro General del Organismo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., y domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer el pliego de condiciones para la subasta de la máquina plegadora marca «Guk», modelo Fak 72/4-2K, número de fabricación 11.281, propiedad del Organismo autónomo Boletín Oficial del Estado, presenta la siguiente oferta:

Precio que ofrece: ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 22 de marzo de 1979.—El Consejero delegado, Antonio Fernández López.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan. Expediente IS.V. 10/79-35.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de artículos de vestuario y otros materiales y equipos para Tropas de Montaña, por un importe límite total de 88.757.800 pesetas.

La relación completa de artículos y su cuantía se encuentra en el pliego de bases.

La entrega del citado material deberá realizarse, según la cláusula 18 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general», en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 5 de abril de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 6 de abril de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—1.648-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Algeciras (Cádiz).*

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Algeciras (Cádiz), según proyecto del Arquitecto don Manuel Bastarreche Lerdo de Tejada, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de cuarenta y un millones siete mil doscientas treinta y una pesetas (41.007.231 pesetas) y la fianza provisional, de ochocientas veinte mil ciento cuarenta y cinco pesetas (820.145 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La ejecución total de las obras deberá realizarse en el plazo de siete meses desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto, los mismos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

*Clasificación requerida:* Grupo C, Edificaciones, y por sí o subcontratados, en los grupos I, Instalaciones Eléctricas; J, Instalaciones Mecánicas, y, en su caso, K, Especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría «d» o superiores.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante los diez días siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

*Apertura de proposiciones económicas y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo señalado para tomar parte en el concurso-subasta, en la Sala de Juntas de la planta 3.ª del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina en el Departamento de Obras del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, s/n., y en la Delegación de Cádiz de dicho Instituto.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Algeciras (Cádiz), se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones; por la cantidad de ..... (expresar con claridad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 15 de marzo de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.—1.654-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de la Central Télex de Cádiz, por un importe total cifrado en 24.500.000 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1979, por 100.000 pesetas, y otra segunda en 1980, por 24.400.000 pesetas.

**Examen de la documentación:** En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid) puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 490.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

**Certificación del contratista:** Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo séptimo, categoría d.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazos de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de abril de 1979 en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 25 de abril de 1979.

**Documentos exigidos:** El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Director general.—1.655-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparaciones de pasillos y reforma de habitaciones en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco (Madrid).*

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reparaciones de pasillos y reforma de habitaciones en la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Cantoblanco (Madrid), a favor de «Conservaciones y Obras, S. A.» (CYOSA), en la cantidad de 36.507.307 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de febrero de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.—3.233-E.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma necesarias para la instalación de una sala de radiodiagnóstico en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Clínica del Trabajo», sita en la avenida de Reina Victoria, 21, de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 1.507.273,30 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos meses, como máximo, contados a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de esta Delegación, calle Génova, 6, 6.ª planta (Grupo de Inversiones y Obras).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—1.651-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación de urbanización de la zona perimetral y accesos al edificio de Maternidad en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «1.º de Octubre», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 39.001.057 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses, como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de esta Delegación, calle Génova, 6, 6.ª planta (Grupo de Inversiones y Obras).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—1.652-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento que se cita.*

Por el presente se convoca concurso público número 17/79, Hospital Clínico, para el mantenimiento de los aparatos elevadores (ascensores, montacaminas, etcétera) del Hospital Clínico Universitario de la Facultad de Medicina de Valencia.

Los pliegos de condiciones generales y especiales a que se someterán las ofertas, pueden ser recogidos en las oficinas de la Administración General del Hospital Clínico, sito en la avenida de Vicente Blasco Ibáñez, número 17 (Valencia-10), de nueve a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas, quince días después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 8 de marzo de 1979.—El Director provincial.—1.334-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de adecuación de la arboleda de Santes Creus.*

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 22 de enero del año actual, se saca a subasta pública las obras de adecuación de la arboleda de Santes Creus.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.650.000 pesetas.

La duración del contrato será de cuatro meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida número 6,1101 del presupuesto ordinario de 1978 de esta Corporación provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 43.000 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas, en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ....., vigente, en nombre propio (o en nombre de ....., si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de adecuación de la arboleda de Santes Creus, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrezco realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 28 de febrero de 1979.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—1.360-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e iluminación del grupo «Oguembarrena».**

Se anuncia, en cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 de Contratación de las Corporaciones Locales, la subasta siguiente:

1. **Objeto:** Obras de pavimentación e iluminación del grupo «Oguembarrena».

2. **Tipo de licitación:** 1.603.471 pesetas.

3. **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en la Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de 232.069 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento citado.

5. **Proyecto y documentación:** Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

6. **Plazo de ejecución:** Se ejecutarán los trabajos en el plazo de tres meses a contar del siguiente día a la notificación de adjudicación definitiva.

7. **Plazo de garantía:** Será dos meses.

8. **Propuestas:** Serán presentadas en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, en sobre que figurará la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación e iluminación del grupo «Oguembarrena»».

9. **Documentación:** En sobre aparte se acompañará la siguiente documentación:

a) Justificante de que el licitador se halla al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y cargas sociales.

b) Declaración jurada en la que manifieste bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carné de Empresa con responsabilidad.

d) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

e) Poder notarial en el caso de tomar parte en la subasta en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

10. **Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

11. **Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para tal fin.

12. **Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de ..... y ..... respectivamente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación e iluminación del grupo «Oguembarrena», en el precio de ..... (en letra) pesetas, con sujeción a las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma.)

Amorebieta-Echano, 7 de marzo de 1979.  
El Presidente, J. R. Orúe.—1.390-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo mixto autónomo para el asfaltado de calles y elementos complementarios para la ejecución de las obras de bacheo.**

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar la adquisición de un vehículo mixto autónomo para el asfaltado de calles y elementos complementarios para la ejecución de las obras de bacheo, cuyo expediente y pliegos de condiciones están expuestos al público en el Negociado de Contratación Municipal.

**Precio:** A señalar por los concursantes.

**Plazo:** A señalar por los concursantes.

**Garantía provisional:** 80.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de ..... para contratar .....», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de ..... se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas. Asimismo acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a partir de la última publicación, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.383-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial del ICONA, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos forestales que seguidamente se indican:

Lote I. Aprovechamiento de 1.419 pies de pino «pinaster» (370 cerrados y 1.049 agotados), con un volumen estimado de 707 metros cúbicos de madera sin corteza, sito en el monte «Pinar», número 161, de la pertenencia de este Ayuntamiento, tronzón 18, año forestal 1977.

**Tipo de tasación:** 1.414.000 pesetas.

**Precio índice:** 1.767.500 pesetas.

**Garantía provisional:** 28.280 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

**Tasas:** 37.474 pesetas.

Lote II. Aprovechamiento de 2.354 pies de pino «pinaster» (528 cerrados y 1.826 agotados), con un volumen estimado de 713 metros cúbicos de madera sin corteza y 95 metros cúbicos de leña de copas, sito en el monte «Pinar y Labores» número 161-A, de la pertenencia de este Ayuntamiento y Condominio, tronzón 4, año forestal 1977.

**Tipo de tasación:** 1.435.500 pesetas.

**Precio índice:** 1.801.500 pesetas.

**Garantía provisional:** 28.710 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

**Tasas:** 37.474 pesetas.

**Condiciones comunes a ambas subastas:** Cada aprovechamiento será objeto de una subasta.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** Dará comienzo a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado», y siendo una a continuación de otra, por el orden en que aparecen en este anuncio.

**Documentación:** La establecida en los pliegos de condiciones obrantes en los expedientes y en el servicio provincial del ICONA, que se hallan a disposición de los presuntos licitadores.

De quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará segunda a los diez días hábiles siguientes a la celebración de la primera, en las mismas condiciones que la anterior, por lo que la presentación de pliegos finalizará a las trece horas del noveno día hábil.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y sellos mutuales establecidos, se ajustarán a lo siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... y domiciliado en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... vecino de ..... lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ..... de la pertenencia de ..... cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quintana Redonda, 5 de marzo de 1979.  
El Alcalde, Pedro Alvaro Lafuente.  
1.359-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sástago (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de solares.**

Se anuncia subasta de 37 solares, que luego se especificarán con su superficie y precio, siendo la fianza provisional y definitiva el 2 y el 4 por 100 de dicho precio, respectivamente. Las proposiciones deberán presentarse, durante veinte días hábiles, una vez transcurridos ocho desde la aparición del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Ayuntamiento. Para la segunda subasta se presentarán durante los diez días siguientes a la celebración de la primera. Para la tercera, durante los diez días siguientes a la celebración de la segunda. La apertura de sobres tendrá lugar, en cada subasta, al día siguiente en que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas. Todas las demás condiciones se hallan expuestas en la Secretaría Municipal.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... del municipio de ..... con documento nacional de identidad número ..... aceptando las condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sástago y relativa a

37 solares, ofrece por el número ..... la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

| Solar | m <sup>2</sup> | Precio  |
|-------|----------------|---------|
| 1     | 301,40         | 128.085 |
| 2     | 270,12         | 114.798 |
| 3     | 213,57         | 112.110 |
| 4     | 213,57         | 112.110 |
| 5     | 213,57         | 112.110 |
| 6     | 213,57         | 112.110 |
| 7     | 213,57         | 112.110 |
| 8     | 213,57         | 112.110 |
| 9     | 190,00         | 118.750 |
| 10    | 172,49         | 159.541 |
| 11    | 173,20         | 142.885 |

| Solar | m <sup>2</sup> | Precio  |
|-------|----------------|---------|
| 12    | 246,45         | 252.600 |
| 13    | 241,60         | 247.625 |
| 14    | 150,07         | 228.855 |
| 15    | 170,77         | 243.328 |
| 16    | 170,77         | 243.328 |
| 17    | 170,77         | 243.328 |
| 18    | 190,00         | 288.750 |
| 19    | 190,00         | 270.750 |
| 20    | 190,00         | 270.750 |
| 21    | 190,00         | 270.750 |
| 22    | 190,00         | 270.750 |
| 23    | 190,00         | 270.750 |
| 24    | 190,00         | 270.750 |
| 25    | 190,00         | 270.750 |
| 26    | 215,75         | 329.000 |
| 27    | 370,24         | 564.610 |
| 28    | 229,00         | 328.325 |
| 29    | 209,00         | 297.825 |

| Solar | m <sup>2</sup> | Precio                |
|-------|----------------|-----------------------|
| 30    | 195,50         | 278.575               |
| 31    | 190,00         | 270.750               |
| 32    | 190,00         | 270.750               |
| 33    | 190,00         | 270.750               |
| 34    | 190,00         | 289.750               |
| 35    | 292,00         | 153.250               |
| 36    | 550,25         | 288.881               |
| 37    | 482,00         | A cambio edificación. |

Durante los ocho primeros días de exposición del anuncio podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sástago, 20 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.659-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BALEARES

Don José María García-Faría Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de febrero de 1979 por el buque «Vulcano», de la matrícula de Vigo, folio 215, al «María K», matrícula El Pireo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de febrero de 1979.—2.795-E.

##### VALENCIA-CASTELLON

Don Jorge Selma García-Faría, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia-Castellón,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1979, por los buques «Boluda Sexto» y «Conchi y Dorita», de la matrícula de Valencia y Sagunto, al «Rábita», de la matrícula de Huelva, lista 3.ª, folio 1076.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Valencia, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Valencia a 28 de febrero de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Jorge Selma García-Faría.—2.934-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a María Pérez Alcaraz, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 76/78, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 49.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.371-E.

Por medio del presente se hace saber a Amelia San Pedro, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 13/78, instruido por aprehensión de tres radios-cassetes, mercancía que ha sido valorada en 13.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de marzo de 1979.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.372-E.

Por medio del presente se hace saber a Juan Antonio López Román, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.359/77, instruido por aprehensión de dos radios-cassetes, mercancía que ha sido valorada en 14.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 4 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de marzo de 1979.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.373-E.